

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MANUEL ENRIQUE GAVIÑO PAZÓ		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		43.157'55
Retribuciones en especie. Importe íntegro		905'13
Total ingresos computables		44.062.68
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.348'89	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.348'89	
Rendimiento neto		39.713'79
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		39.713'79

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	39.713'79
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO.....	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	6.845'58
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA.....	6.601'59
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	243'99
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	243'99